



# Discurso en la ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa Universidad Nacional de Colombia

*Magdalena León Gómez\**  
(Bogotá, 20 de septiembre de 2018)

En 1959 fui admitida en esta universidad, la Universidad Nacional de Colombia, para estudiar economía. Mientras adelantaba los trámites de matrícula fui cooptada por la recién creada Facultad de Sociología. El primer semestre adelanté las dos carreras y al final –para decirlo con una metáfora- abandoné la oferta y la demanda de la economía, y me quedé con el estatus y el rol de la sociología. Hice parte del grupo de alumnos fundadores, bajo la batuta de los maestros Orlando Fals, Camilo Torres y Virginia Gutiérrez. Después de graduarme, en 1963, salí del país a hacer mi maestría con una beca, porque en ese tiempo también podría decirse que “ser pilo paga”. Escribí mi tesis de maestría sobre metodología para la medición de las clases sociales. Regresé en 1965 como profesora de la Facultad de Sociología y entre las cátedras que dicté estuvo “Estructura de clases y estratificación social” y el primer artículo

que publiqué, en la revista *Razón y Fábula*, fue una mirada a las clases medias desde la teoría de la dependencia.

Escogí esos temas porque en mi formación me enseñaron a mirar la sociedad con los lentes cuasi exclusivos de la teoría de las clases sociales. La forma de diferenciar y clasificar a los individuos y grupos era por su pertenencia a una clase social. Otras diferencias contaban menos o no contaban para analizar, entender o explicar las acciones de cada quien y el curso o acontecer de sus vidas.

Esa mirada un tanto estrecha comenzó a abrirse más tarde, en 1971, cuando salí de nuevo del país. Al revisar las novedades bibliográficas en una visita a la librería de la Universidad de Wisconsin, me encontré con varios libros con títulos provocadores, como *La mística de la feminidad*,

---

\* Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora y escritora.

de Betty Friedan, *Discusiones sobre la liberación de la mujer*, de Margaret Benston, *La dialéctica del sexo: Caso para una revolución feminista*, de Shulamith Firestone, y *Engels revisitado*, de Karen Sacks. El asombroso descubrimiento de esta literatura coincidió con que en el grupo de estudiantes latinoamericanas que nos reuníamos para actividades sociales estaba una española que nos contó, con entusiasmo, que en su país se debatía la formación de un partido político de las mujeres, respaldado por un movimiento feminista.

Empecé a sumergirme en la literatura descubierta y, sin proponérmelo, empezó a desvanecerse mi limitada mirada sobre la sociedad que solo veía clases sociales. Esta aventura fue una formación autodidacta, sin cursos ni profesores, sin colegas para compartir ideas ni “grupos de conciencia”, durante un período muy grato de mi vida en el que acariciaba las mieles de una maternidad deseada con mi primera hija y disfrutaba una relación positiva con mi compañero de ruta desde entonces, Francisco Leal.

En 1974 regresé a Colombia y tuve la fortuna que una ONG me ofreciera adelantar un proyecto sobre la participación de las mujeres en áreas como la educación, el trabajo, la familia y la política. Pronto asumí la dirección de esa investigación y, en 1977, publiqué mi primer libro, titulado *La mujer y el desarrollo en Colombia*. Así entré al tema y ahí me quedé.

La diferenciación por sexo y, con ello, la división sexual del trabajo, fueron lentes nuevos que abracé con pasión y que pasaron a convertirse en

el eje de mis proyectos intelectuales y académicos. A las categorías de clase, sexo y género, se sumaron otras tales como raza, etnia y opción sexual, para conformar una mirada multifocal que, desde la sociología y los estudios de género, han ocupado más de cuatro décadas de mi vida. Dentro del marco de mujer, género y desarrollo he privilegiado, entre otros temas, el estudio de la división sexual del trabajo de la mujer en el hogar campesino y en el mercado rural de trabajo, y el acceso y control a la propiedad de la tierra de las mujeres rurales en doce países de América Latina, trabajos realizados junto con mi colega Carmen Diana Deere. También me ocupé de un estudio nacional, con el enfoque de investigación-acción participativa, para transformar las condiciones socio-laborales de las trabajadoras del servicio doméstico, y he adelantado trabajos sobre la participación política y el empoderamiento de las mujeres.

Las luchas de la década de los años 70 fueron precedidas por el movimiento sufragista a nivel mundial, el cual pretendió el reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derecho en la búsqueda de ciudadanía. Los logros alcanzados por este movimiento permitieron que en las décadas finales del siglo XX y hasta hoy ampliáramos el abanico de reivindicaciones. Siguiendo a Judith Astelarra y Line Bareiro, evoco seis debates puntuales de la segunda ola del feminismo.

Reconocimiento de la igualdad siendo diferentes. Así se rescató la diferencia como valor y también que la igualdad importa entre diferentes y no entre idénticos.

Acceso al mundo público, en el cual estaban excluidas las mujeres, no sólo por prohibición legal, campo en el que se acotaban avances, sino también por los usos y costumbres.

La biología como destino no condicionante de las mujeres para ser madres. Se reivindicó el derecho al control del propio cuerpo –con el eslogan “mi cuerpo es mío”–, a la sexualidad y al placer sexual, a la diversidad de las opciones sexuales y a la decisión de la libre maternidad.

Identificación del componente de poder que las relaciones entre mujeres y hombres tienen, lo que apunta a la exigencia de la redistribución del poder, la riqueza y la cultura.

Existencia de una dicotomía entre lo público (economía, política y cultura) y lo privado (la familia y lo doméstico), que permitió reconocer que el papel de las mujeres en lo privado es importante para el funcionamiento de lo social y lo público bajo el slogan “lo privado es político”. La familia es también una unidad de producción de bienes, servicios y cuidados que descansa sobre el trabajo, no sólo remunerado, sino también en el trabajo no remunerado del ama de casa. Lo anterior llevó al debate sobre el trabajo doméstico y a la reivindicación de la economía y la ética del cuidado.

Constatación de que el sexo biológico se construye en géneros sociales, lo cual conlleva a una jerarquía entre lo masculino y lo femenino, y a una desigualdad social. Al género femenino se le asigna un estatus inferior que se traduce en discriminación social. El análisis de género sus-

citó un verdadero reacomodamiento científico, intelectual y político. De esta manera, el género –como categoría analítica– se mostró tan fructífero como lo han sido las clases sociales.

Los aprendizajes y análisis derivados de estos debates mostraron que las sociedades y su organización económica, social y cultural han cambiado históricamente y, sin embargo, en cada caso se ha mantenido la jerarquía entre los géneros y la discriminación. Lo anterior no invalida reconocer cambios importantes en la vida de las mujeres, que son diferentes por regiones, países y grupos específicos.

Las reivindicaciones de las mujeres posmovimiento sufragista se han traducido en políticas públicas de igualdad de oportunidades y en el surgimiento de nuevas relaciones sociales, económicas y culturales entre mujeres y hombres. ¿Esto significa que se ha acabado la discriminación? No. Sin tapar el sol con las manos se puede señalar que presenciamos aspectos de su derrumbe. Sin embargo, es claro que las conquistas en igualdad formal no bastan para generar igualdad real y de trato. Fue necesario pasar a proponer modificaciones institucionales –aunque pequeñas–, tales como la creación de mecanismos estatales para la igualdad, es decir, que los Estados desarrollen políticas públicas para mujeres y hombres. El reconocimiento de acciones afirmativas en algunos temas forman parte de estos avances.

Todo lo anterior va unido a una mayor participación política de las mujeres, al crecimiento de un

movimiento diverso de mujeres y a su inserción en ámbitos de poder público, al desarrollo del pensamiento que ha permitido revisar la legislación sobre leyes de filiación, administración de bienes de la sociedad conyugal, adulterio, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y sistemas electorales, entre otros.

Podemos afirmar, entonces, que no hay un campo de la actividad humana que no haya sido en algún momento un ámbito de disputa de los estudios de género.

Recibo hoy esta distinción como un reconocimiento al tema que nos ocupa, como reconocimiento a un sinnúmero de mujeres en su diversidad, que desde el movimiento de mujeres y feminista hemos recorrido el camino de las reivindicaciones de los derechos de todas las mujeres. Al mismo tiempo, recibo esta distinción como reconocimiento a la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional y, en especial, a mis colegas y amigas con las cuales hemos trasegado la ruta de generación de conocimiento y formación de estudiantes, para interpelar los paradigmas androcéntricos de las ciencias sociales y naturales.

Me siento muy orgullosa con la llegada, por primera vez desde su fundación en 1867, de una mujer a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, en la persona de la doctora Dolly Montoya Castaño. Es un honor que sea ella quien me entregue esta distinción. Apenas un escaso 11% de los Doctorados Honoris Causa otorga-

dos desde 1988 han sido para mujeres. Confío que este porcentaje seguirá aumentando.

Entre los objetivos de su administración, la rectora Montoya señaló la equidad e inclusión en la diversidad en el sistema de educación superior. La Universidad, mediante el acuerdo 035 del 2012 del Consejo Superior Universitario, y la reglamentación del Observatorio de Estudios de Género de 2016, cuenta con una política institucional que busca una cultura de equidad de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Como lo señaló la profesora Mara Viveros, tal objetivo apunta a que las exigencias a las mujeres sean acordes a las dificultades que enfrentan debido a que las tareas de cuidado no han sido redistribuidas en la sociedad. Igualmente apunta a reconocer “las desigualdades en el acceso a los distintos niveles de conocimiento de la Universidad y el carácter androcéntrico y eurocéntrico de sus culturas académicas” y la necesidad de “revertir la tendencia a la disminución del acceso de las mujeres a la universidad.”

Los estudios de género de nuestra Alma Mater, de otras universidades, de la cooperación internacional, de ONG feministas, de las redes de mujeres y de los movimientos de mujeres y feministas de este siglo XXI, se encuentran frente al gran desafío de proponer cambios para el conjunto de las sociedades y para la construcción de nuevas instituciones en lo político, lo económico y lo social. Ya no se trata sólo de terminar la discriminación contra las mujeres –que no se debe olvidar-, sino articular a un discurso democrático para que las mujeres, los hombres y las

personas con identidades sexuales diversas de las diferentes razas, etnias y clases sociales puedan tener igualdad de oportunidades y participar en las decisiones que afectan sus vidas. En eso estamos en los estudios de género, con propuestas de cambio cultural, de transformación social, de producción científica y simbólica, de desarrollo económico, de gestión, de cambios legislativos y sobre todo, de justicia social y de género en un mundo cada vez más desigual. También son muy importantes las propuestas para la resolución de conflictos, lo cual significa en nuestro país avanzar en el proceso de paz, porque el conflicto armado trajo implicaciones muy significativas para las mujeres y para nuestra sociedad.

Quiero agradecer a la Escuela de Estudios de Género por la postulación de mi nombre para esta distinción, en especial a su ex directora y a su directora actual, profesoras Mara Viveros y Dora Isabel Díaz. Hoy especialmente, pero también en los meses pasados, extraño la presencia física de mi amiga Luz Gabriela Arango. Agradezco a la decana de la Facultad de Ciencias Humanas Luz Amparo Fajardo, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario por acoger y seleccionar mi nombre.

También quiero agradecer a mi familia León Gómez y a todos sus más de cien miembros que, desde el hogar formado por Papito Pato y Mamita Lola, con mucho afecto me han dado la estabilidad emocional que me ha permitido y empujado a navegar en las aguas estimulantes, no siempre tranquilas, de la investigación y la búsqueda del cambio social.

Finalmente, quiero agradecer a mi compañero de ruta, Francisco Leal, por el amor y apoyo que me ha dado en mis múltiples aventuras. A nuestras hijas Claudia María y Marta Viviana, quienes me hacen mucha falta en este momento y han llenado mi vida desde que elegí la maternidad, y además han aportado la presencia de Shawn y Chris a la familia. A mis adorados nietos, Siena y Niko, los quisiera tener aquí a mi lado para que con sus ojitos y sonrisas cómplices completaran este gran momento de mi vida. Ahora tienen una abuela con una honrosa distinción que los amaré de “aquí a la eternidad”, como ellos me dicen a mí; será una “Abella” revitalizada para seguir adelante en el camino por dejarles un mundo mejor.